

# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 61

#### TRAMITES DERIVADOS DEL FALLECIMIENTO DE UN TRABAJADOR EN ACTIVO

1. Revisar el ultimo talón de pago, para verificar en los descuentos los siguientes rubros:

Si se tiene potenciado el seguro institucional. (Concepto 50) Si tiene seguro de gastos funerarios AXXA. (Concepto 80, o concepto X2) Si tiene crédito hipotecario FOVISSSTE (Conceptos 64 y 65)

2. Solicitar en el Departamento de Recursos Humanos las Hojas Únicas de Servicio

HUS para el ISSSTE HUS para FOVISSSTE, si hubo aportaciones entre 1972 y 1992

#### 3. Tramitar en el Departamento de Recursos Humanos el Pago por Defunción

PAGO POR	DOCENTE	NO DOCENTE
DEFUNCION		
		Más de 6 meses y
	Más de 6 meses y	menos de 1 año: 4
Apoyo económico,	menos de 1 año: 4	meses de sueldo
tendiente a	meses de sueldo	tabular
compensar los gastos	tabular	De 1 a 10 años: 10
efectuados con motivo	De 1 a 10 años: 11	meses de salario
de la inhumación o	meses de salario	convencional
cremación del	convencional	De 11 años a 19
trabajador fallecido	De 11 años a 19 años:	años: 11 meses de
tomando como base	12 meses de salario	salario
para su aplicación el	convencional	convencional
tiempo efectivo de	De 20 años en	De 20 años en
servicios prestados.	delante: 14 meses de	delante: 13 meses
	salario convencional	de salario
		convencional



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 61

### 4. Tramitar en el Departamento de Recursos Humanos el Pago por la Terminación de los Efectos del Nombramiento

PAGO POR LA GRATIFICACIÓN POR TERMINACIÓN DE LOS EFECTOS DEL NOMBRAMIENTO	DOCENTE	NO DOCENTE
Se otorga con motivo de presentar su renuncia al total de las plazas con que cuenta, tomando como base el tiempo de servicios prestados	de 3 a 9 años: 11 días de salario convencional, por cada año laborado de 10 a 14 años: 13 días de salario convencional, por cada año laborado De 15 años en adelante: 16 días de salario convencional, por cada año laborado	

### 5. Tramitar en Seguros Banorte el Seguro Institucional

Solicitar en el Departamento de Recursos Humanos el último documento de designación de beneficiarios

Si no se tiene potenciado el seguro institucional, le corresponden 40 meses del concepto 07

Reunir la documentación necesaria

Comunicarse a la Aseguradora Banorte al teléfono 800 522 7427

}



# SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN SECCIÓN 61

### 6. Tramitar en el Departamento de Pensiones del ISSSTE la Concesión de Pensión por Viudez y/u Orfandad.

Si está en Decimo Transitorio, necesita tener mínimo 15 años de servicio para tener derecho a la pensión.

Si está en cuenta individual con 5 años de servicio son suficientes.

Una vez que el Departamento de Recursos Humanos, le entregó la HUS para el ISSSTE, acudir al Departamento de Pensiones del ISSSTE, para realizar el trámite de concesión de pensión.

## 7. Tramitar en la AFORE el Retiro en una sola exhibición de los Recursos acumulados en la Cuenta Individual del Trabajador.

Si está en Decimo Transitorio, una vez que el ISSSTE le otorgue la concesión de pensión hay que acudir a la Afore correspondiente.

Si está en cuenta individual, tiene dos opciones con respecto al saldo de dicha cuenta, retirarlo en una sola exhibición ó sumarlo al monto constitutivo de la pensión para que ésta sea un poquito más grande.